



TASAS EFECTIVAS ANUALES TARJETAS DE CRÉDITO
(A los importes indicados debe agregarse el IVA Tasa Básica vigente)

Tasa Efectiva Anual	OCA		VISA	
	PESOS	DÓLARES	PESOS	DÓLARES
Financiación de saldos	65%	10%	65%	10%
Intereses bonificables	65%	10%	65%	10%
Financiación de adelantos en Efectivo	80%	10%	80%	10%
Financiación de transferencias tarjeta de crédito	55%		55%	
Comisión por financiación de transferencias tarjetas de crédito	1%		1%	
Financiación de pago de servicios tarjeta de crédito	55%		55%	
Restructura de Saldo: de 2 a 36 meses	62%			
Mora	75%	12%	75%	12%
Multa por pago total dentro de las 48 hs. siguientes al vencimiento, según ley 18.212 art.8		UI 50		UI 50
Multa por Mora, según ley 18.212 art.19		UI 50		UI 50

TASAS EFECTIVAS ANUALES PRÉSTAMOS AMORTIZABLES
(A los importes indicados debe agregarse el IVA Tasa Básica vigente)

Concepto	Cantidad de cuotas	TEA Contractual	TEA Bonificada
Préstamo común corto plazo (*)	7 - 9 - 11	88%	
Préstamo común largo plazo (*)	13 - 18	88%	
Préstamo Light común (*)	12	88%	79,42%
Préstamo Light común (*)	15	88%	77,94%
Préstamo Light común (*)	20	88%	76,37%
Préstamo especial corto plazo	7 - 9 - 11	64%	
Préstamo especial largo plazo	13 - 18	88%	
Préstamo Light especial	12	64%	55,89%
Préstamo Light especial	15	88%	74,45%
Préstamo Light especial	20	88%	72,86%
Préstamo Light especial	24	88%	80,75%
Préstamo Light especial	36	88%	82,98%
Mora		75%	

(*) Menores a 10.000 UI.

PRÉSTAMOS AMORTIZABLES

Comisión por administración del crédito (**)	UI	80	+ IVA
Comisión por concesión de crédito (**)	UI	40	+ IVA
Según ley Nro. 18212 Art. 14 Lit. D (Aplica según tipo de préstamo)			
Prima seguro de vida sobre préstamos amortizables (*)		0,25%	

(*) Aplica según el tipo de préstamo. Condiciones generales y particulares en oca.uy

(**) Las 120 UI se cobran al inicio y se suman al capital solicitado.

Costo Trimestral del Servicio de la Tarjeta OCA (Unidades Indexadas)

Servicio de la Tarjeta	UI	110	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Adicional Cónyuge	UI	0	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Adicional Hijo/Otros	UI	55	IVA INC.
Reposición de Tarjeta robada o extraviada	UI	110	IVA INC.

Costo Trimestral del Servicio de la Tarjeta VISA

Servicio de la Tarjeta Internacional	UI	110	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Internacional Adicional Cónyuge	UI	0	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Internacional Adicional Hijo/Otros	UI	110	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Internacional ORO	UI	162,50	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Internacional ORO Adicional Cónyuge	UI	0	IVA INC.
Servicio de la Tarjeta Internacional ORO Adicional Hijo/Otros	UI	162,50	IVA INC.
Reposición de Tarjeta robada o extraviada Internacional	U\$S	10	IVA INC.
Reposición de Tarjeta robada o extraviada ORO	U\$S	10	IVA INC.

Los montos establecidos en UI incluyen el valor correspondiente en pesos uruguayos al momento de impresión del tarifario a los solos efectos de referencia, siendo de aplicación el monto correspondiente en UI que sea aplicable al momento de utilización del servicio o producto de que se trate.

OCA S.A. es una institución regulada por el Banco Central del Uruguay.

Entidad financiera no está autorizada a recibir depósitos.

En www.bcu.gub.uy se puede obtener más información. Empresa adherida al Clearing de Informes.

INFORMACIÓN GENERAL en el sitio www.oca.uy - Tel. 1730



Vigente desde: 2/11/2025

Cargos, Gastos, Comisiones, Tarifas, Seguros

	OCA	VISA	
Costo de envío del Estado de cuenta	10 UI	+IVA	10 UI + IVA
Comisión por Reclamo de consumos sin fundamento. Mínimo \$100 o U\$S 4 y un máximo de \$600 o U\$S 15	sobre importe del cupón	10% + IVA	10% + IVA
Comisión Adelantos en Efectivo		UI 0	UI 0
Comisión de Retiro en Efectivo en Cajeros de Uruguay		UI 0	UI 0
Comisión de Retiros en Efectivo en el Exterior	U\$S	2,459 +IVA	U\$S 2,459 +IVA
Comisión por utilización de la tarjeta en el exterior		2,44% IVA INC.	2,44% IVA INC.
Prima de seguro sobre saldos. (condiciones completas en oca.uy)	(Máx. 34UI)	0,4%	0,4%
	Sucursales OCA	UI 0	UI 0
Comisión cobranza estados de cuenta	Redes de Cobranza	UI 0	UI 0
	eBROU/Sistarbanc	UI 0	UI 0
	Banred/bancos privados	UI 0	UI 0

METRAJE

Condiciones completas del programa de Metraje en www.oca.uy

Costo de Envío de producto Metraje	Montevideo	\$ 220	IVA INC.
	Interior	\$ 220	IVA INC.
Valor del metro	\$ 52	U\$S 1,30	

El canje de artículos se podrá realizar siempre que el cliente se encuentre al día en los pagos de todos los productos de OCA S.A.
No acumulan metros los Pagos, Retiros en Efectivo, Costos de tarjetas, Préstamos Amortizables ni Refinanciaciones.

Exceso de límite de crédito en pago mínimo de tarjeta de crédito

Los importes adeudados que excedan el Límite de Crédito serán incluidos íntegramente
en el Pago Mínimo

TARJETA REGALO

Condiciones completas en oca.uy

Envíos con entrega a partir de las 72 horas hábiles siguientes a la solicitud.

	Montevideo	Interior
Costo de envío de Tarjeta Regalo	\$ 50 IVA INC.	\$ 50 IVA INC.
Monto mínimo de Tarjeta Regalo	\$ 1.000	

Válida en comercios adquiridos por OCA o con monoadquierencia.

OCA S.A. es una institución regulada por el Banco Central del Uruguay.

Entidad financiera no está autorizada a recibir depósitos.

En www.bcu.gub.uy se puede obtener más información.

Empresa adherida al Clearing de Informes

INFORMACIÓN GENERAL en el sitio www.oca.uy - Tel. 1730